



ACTA SESION ORDINARIA N°610

En Santiago, a 09 de enero de 2020, se celebra la Sesión Ordinaria N° 610 del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, en el salón Danubio del Hotel Plaza San Francisco, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 816, Santiago.

ASISTENTES:

D. Aldo Valle A.	: Universidad de Valparaíso y Vicepresidente Ejecutivo
D. Ennio Vivaldi V.	: Universidad de Chile
D. Ignacio Sánchez D.	: P. Universidad Católica de Chile
D. Carlos Saavedra R.	: Universidad de Concepción
D. Claudio Elortegui R.	: Universidad Católica de Valparaíso
D. Darcy Fuenzalida O.	: Universidad Técnica Federico Santa María
D. Juan Zolezzi C.	: Universidad de Santiago de Chile
D. Oscar Galindo	: Universidad Austral de Chile
D. Jorge Tabilo A.	: Universidad Católica del Norte
D. Luis Loyola M.	: Universidad de Antofagasta
D. Nibaldo Avilés P.	: Universidad de La Serena
D. Eduardo Hebel	: Universidad de La Frontera
D. Juan Oyarzo P.	: Universidad de Magallanes
D. Álvaro Rojas M.	: Universidad de Talca
D. Celso Arias M.	: Universidad de Atacama
D. Emilio Rodríguez P.	: Universidad de Tarapacá
D. Alberto Martínez Q.	: Universidad Arturo Prat
D. Jaime Espinosa A.	: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
D. Patricio Sanhueza V.	: Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación
D. Luis Pinto F.	: Universidad Tecnológica Metropolitana
D. Oscar Garrido A.	: Universidad de Los Lagos
D. Diego Duran J.	: Universidad Católica del Maule
D. Christian Schmitz V.	: Universidad Católica de la Santísima Concepción
D. Aliro Bórquez R.	: Universidad Católica de Temuco
D. Natacha Pino A.	: Universidad de Aysén
D. Rafael Correa F.	: Universidad de O'Higgins
D. Eduardo Silva A.	: Universidad Alberto Hurtado
D. José Guzmán C.	: Universidad de Los Andes

Por la Universidad del Bio-Bio, asistió el Vicerrector de Asuntos Económicos Sr. Reiner Hollander y por la Universidad Diego Portales, el Vicerrector de Investigación y Desarrollo Sr. Cristóbal Marín.



Por el Ministerio de Educación asiste el Subsecretario de Educación Superior, Sr. Juan Eduardo Vargas y la Jefa del Área de Universidades, Sra. Camila Cortés.

Por la Secretaría del Consejo de Rectores asiste la Secretaria General, Sra. María Elena González, quien actúa como Ministro de Fe, la encargada de administración y finanzas Sra. Marcela Cifuentes, el encargado del área jurídica Sr. Luis Tapia y la encargada de estudios Srta. María Eliza Zenteno.

Siendo las 9:15 el Vicepresidente Ejecutivo rector Sr. Valle da inicio a la sesión, pide las excusas correspondientes por el retraso e indica que considerando que tenemos un tema central y prioritario deberá alterarse la tabla de la sesión, de manera tal que en las primeras horas la sesión estará abocada a tratar este tema para así poder comunicar los acuerdos lo más pronto posible. Antes de iniciar la discusión da la bienvenida al Rector Sr. Juan Antonio Guzmán de la Universidad de los Andes, quien se incorpora a partir de esta sesión. A continuación entrega una pequeña reseña del rector Guzmán y le cede la palabra.

El Rector Sr. Guzmán, agradece las palabras y el apoyo recibido en este proceso y señala las razones del interés por ser parte del Consejo de Rectores, precisando que “en estos momentos difíciles de nuestra historia las universidades son muy importantes, son la conciencia crítica de la sociedad”.

A continuación, el Rector Sr. Valle, indica que también se debe dar la bienvenida a otro nuevo integrante, dado que se ha producido una renovación en la persona de su rector en la universidad Arturo Prat, se refiere al Sr. Alberto Martínez Quezada. Le da la bienvenida y entrega una reseña del Sr. Martínez.

El Rector Sr. Martínez, agradece las palabras al Rector Sr. Valle, e indica que este es un tremendo desafío y que espera aportar. También señala la necesidad de contar con quienes tienen más experiencia como líderes, así como las instituciones de mayor tradición, haciendo referencia a la importancia de las redes colaborativas y expresando su disposición para trabajar en conjunto, además señala la expectativa de contar con cada uno de los rectores para poder sacar adelante su institución.

El Rector Sr. Valle, agradece las palabras y saluda a los representantes de las universidades Diego Portales y Bio Bio.

TEMA: APROBACIÓN ACTA SESIÓN N°609



Se posterga la revisión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°609.

TEMA: CUENTA DE LA VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA Y DE LA SECRETARIA GENERAL

El Vicepresidente Ejecutivo Sr. Valle comienza la revisión de la cuenta. Se informa del accidentado proceso de aplicación de las Pruebas de Selección Universitaria y de la necesidad de tomar, en esta sesión, decisiones respecto de las fechas en que se van a repetir las Pruebas. Se refiere al compromiso público con miles de estudiantes que por razones no sólo ajenas a su voluntad, sino por actos en contra de su voluntad, no pudieron rendir estas Pruebas. Reitera lo que se ha señalado públicamente referido a la obligación y compromiso del Consejo para que esos postulantes puedan rendir las PSU, indicando que eso no está en cuestión. Los aspectos sobre los cuales hay que tomar decisiones son sobre las fechas y sobre el hecho que le parece más grave, que es lo relativo a que no se pudo rendir la Prueba de Historia. Respecto a este punto, indica que por la información de que se dispone, en este caso, es que se produjo una filtración, que no sabemos cuáles fueron las circunstancias de cómo se produjo, pero en este punto lo que queda claro es que hubo una falla del procedimiento más que del proceso, y que por eso mismo esta situación nos deja en una posición distinta a las otras Pruebas porque se puede discurrir que aquello que fue una falla del proceso obviamente inducido desde fuera, por eso también se debe dar una razón muy bien fundada la decisión que se tome, ya sea que la Prueba se rinda a pesar de los inconvenientes que señala la Directora del DEMRE o no se rinda. Indica que son 202.000 mil estudiantes los inscritos para esta Prueba, que además se debe tomar una decisión con respecto a la continuidad de las Pruebas, esto es, revisar si se continúa o no con la Prueba de Ciencias, lo anterior ya que hay un porcentaje importante de estudiantes que ya rindieron la Prueba. Con respecto a la Prueba de Matemáticas hay un 29% de estudiantes que no han dado la Prueba, en el caso de Lenguaje es un 15%. Señala también que se debe verificar en qué condiciones se rindieron, es decir, cómo pudieron concluir las Pruebas, lo que solo se podrá conocer a través de las actas, con lo que el número de personas podría aumentar. Además, se tiene que considerar aspectos de tipo logístico, relativo a locales de rendición, personal de aplicación, entre otros. Indica que las universidades tendrán que hacer un gran esfuerzo poniendo a disposición sus propias sedes y también contribuyendo con sus académicos o profesionales para que finalmente esto culmine. El Rector Sr. Valle insiste en que esta situación demanda de una respuesta para los cientos de miles y miles de familias. Invita a ordenar la discusión en el sentido de definir la fecha posible para que las Pruebas obligatorias se rindan en un mismo día, eso asegura desde el punto de vista



logístico que en el primer día se puedan rendir estas dos Pruebas que son fundamentales. Propone las fechas de 27 y 28 de enero ya alejar las fechas aumenta las incertidumbres y expectativas. Se debe hacer un esfuerzo y poder acercar las fechas. El acuerdo que se tome debe comunicarse al medio día de hoy, a más tardar. Además señala que si el DEMRE o la Universidad de Chile tienen la necesidad de mayores apoyos, desde el punto de vista logístico o de los locales, esto se debe hacer porque esta situación compete a todo el Consejo de Rectores y al Sistema de Admisión. A continuación ofrece la palabra.

Rector Sr. Espinosa, se suma a las expresiones de solidaridad hacia los organizadores de la PSU, DEMRE y el equipo de la Secretaria General. Indica que no había forma de evitar lo que ocurrió porque se inserta en el contexto de las demandas exigidas por el contexto social, ya que esta demanda da continuidad al proceso que experimenta Chile. Con respecto a la ACES recuerda que fue importante en la organización de evasión del metro que dio comienzo al conflicto del 18 de octubre de 2019, y por lo mismo poco se puede esperar de una negociación con los dirigentes estudiantes ya que solo se ejercerá presión con el lema de no más PSU, pero el Consejo de Rectores no puede evadir el dialogo. El origen de todo esto es la desigualdad de acceso al Sistema de Educación Superior en Chile que delata la PSU por la correlación que existe entre los ingresos económicos de las familias y la educación de los padres y los resultados de la PSU, pero el problema no es el instrumento sino el resultado de lo que mide. Era predecible que ante la oportunidad del estallido social apareciera esta exigencia. Sin embargo, recuerda que el Consejo no tiene capacidad decisoria por mandato de la misma Ley de Educación Superior, ya que los eventuales cambios que pudieran negociarse a contar del próximo año dependerán del MINEDUC. Se está exigiendo a la fuerza que no se aplique la PSU, no se puede en estas circunstancias prometer nada. Además, no se puede prescindir de la PSU por los beneficios estudiantiles asociados a los puntajes PSU, los postulantes de este año quisieron darla porque no hay otras reglas de acceso, sin embargo muchos de los manifestantes salieron desde las mismas salas donde se rendían las Pruebas, la PSU es un derecho para los estudiantes que el Consejo tiene que defender, no hay otra opción que persistir con la aplicación de la PSU, tantos intentos como sean necesarios para cubrir el universo total de postulantes. En este contexto lo menos malo es que se aseguren las Pruebas obligatorias.

Rector Sr. Sanhueza, señala compartir mucho de lo que dijo el Rector Espinosa. A continuación indica que el Consejo de Rectores puede resultar debilitado o fortalecido con esta situación, que se debe lograr unidad frente a las decisiones que se tomen, por



otro lado plantea el rechazo a la violencia y al boicot, propone que el CRUCH debe realizar una declaración respecto de la violencia, de los problemas que tiene el país y respecto al impacto de la no rendición de esta Prueba, de los impactos en otras materias, derechos, libertades y obligaciones. También releva y reconoce que ha habido mucho trabajo, de muchas personas que han estado detrás de esta gran operación. Finalmente indica que las decisiones que se tomen deben ser realistas, adecuadas, deben ser jurídica y logísticamente sustentable y deben ser adecuadas y realistas respecto a la rendición de las Pruebas. Señala que no hay duda alguna en relación a las PSU de Lenguaje y Matemáticas que deben rendirse y que donde se ha producido la duda es en relación a las Pruebas optativas, particularmente la Prueba de Historia porque tiene una logística muy compleja. Plantea que no se debe renunciar a esa Prueba, que hay mucha gente que se ha preparado para esto, esperanzas fundadas para ingresar a las carreras de las ciencias sociales, por lo que propone que esta Prueba se lleve a cabo en las capitales regionales y que se pueda entregar una beca de transporte dentro de la región y que se pida a los estudiantes que quieran rendir la Prueba que deben confirmar su intención de darla, lo que debe ser flexible de manera que el estudiante que no desee dar la Prueba así pueda tener otra opción para considerar esta Prueba, Ranking de nota u otra alternativa, que se deben dar opciones, de lo contrario podrán levantarse recursos en contra del DEMRE o del Consejo de Rectores. Respecto a los lugares de rendición se debe optar por los establecimientos educacionales nuevamente, por las universidades adscritas al SUA u otras entidades educacionales, pero de ninguna manera en regimientos ni en lugares policiales, en segundo término se refiere a los problemas de coordinación con el ministerio del interior y las policías, que en algunos lugares fue adecuado y en otros no, por tanto la protección no fue suficiente, las zonas de conflicto son Santiago, Arica, Valparaíso, Copiapó y Quellón, además de Iquique y Antofagasta ósea están focalizados. Plantea publicar los locales de rendición, pero considerar locales de reemplazo que no se informen y habilitar un sistema de transporte para las personas que requieran moverse de un local a otro a pesar del costo de esta medida. Reitera la necesidad de fijar las fechas lo más pronto posible.

Rector Sr. Sánchez, señala que se debe condenar lo que ha ocurrido, que el Consejo de Rectores debe hacerlo explícitamente. También expresa su solidaridad con el DEMRE y con la Universidad de Chile que han puesto todo su esfuerzo. Propone 20 y 21 como fecha y recalca la necesidad de coordinación para la seguridad. Ofrece los cuatro campus de la Universidad Católica en Santiago para poder aportar a esta rendición los días 20 y 21 y sugiere que si se fija esa fecha se cuente con un calendario de lo que



significa dar la Prueba en esas fechas. En relación a la Prueba de Historia opina que debe hacerse todo lo posible para poder rendirla.

Rector Sr. Galindo, señala que en relación a las fechas se debe apurar todo lo posible el proceso, 20 y 21 son las fechas ideales y si se aplicara 27 y 28 que no se pueden modificar las fechas de matrículas ya establecidas.

Rector Sr. Silva, indica que está de acuerdo con lo que señaló el Rector Sr. Sánchez, que no se debe hacer descansar la seguridad en el DEMRE, que esto debe ser asegurado por el Gobierno. Sin embargo, indica que el mayor debate que se debe tener es por la Prueba de Historia. Señala que es una obligación implementar la Prueba de Historia que fue filtrada, que hay un daño muy grande a los estudiantes, a las instituciones del país, al Sistema de Admisión. Añade que si hubiese sido Matemáticas se habría tenido que repetir sí o sí, que se debe ver si el problema es logístico, esta no puede ser la razón, que si el tema es financiero y la Universidad de Chile necesita más recursos hay que dar esos recursos. Finaliza señalando que los puntos que planteó el Rector Sanhueza son modos razonables, que se debe intentar que sea viable dar Historia y que es impresentable que no se dé Historia.

Rector Sr. Elortegui, señala la necesidad que el Consejo de Rectores se refiera a los hechos de violencia ocurridos a miles de estudiantes, al daño a sus derechos. También comparte que mientras antes mejor por la incertidumbre y angustia que hay en muchísimos postulantes y sus familias. Señala lo complejo que es no dar Historia y que no tiene mucho sentido dar la Prueba el 20 y 21 si la Prueba de Historia se atrasa y el proceso termina con la Prueba de Historia. Plantea que será difícil llegar a soluciones óptimas por lo que se debe buscar el segundo mejor, que puede significar que no se dé la Prueba de Historia. Señala lo inconveniente de postergar todo el proceso y de la importancia de considerar el conjunto con una mirada sistémica.

Directora del Demre Sra. Leonor Varas, señala que es imprescindible tener sentido de realidad, que el proceso de selección no se puede realizar sin todas las Pruebas rendidas. Indica que esto es imposible, que se necesitaría esperar hasta que esté rendida la Prueba de Historia y eso no puede ser antes de marzo. Señala que ellos quisieran que se den todas las Pruebas, que han trabajado por años, que la construcción de ítems toma dos o tres años antes y no poder aplicar la Prueba, aquello para lo que han trabajado tanto, es un fracaso horroroso y que quisieran aplicar la Prueba de historia. Al respecto plantea al Consejo: “¿cuándo?, están dispuestos a que el proceso de postulación y selección sea en abril o mayo y matricular en julio, esa es la alternativa, las fechas por supuesto queremos adelantarlas, lo más que queremos



que esto termine de una vez, estamos haciendo todos los esfuerzos para terminar con las Pruebas obligatorias y la de Ciencias, pero eso no puede ser antes del 27, no es solo la logística del DEMRE sino también las condiciones de seguridad, imprimir las Pruebas que nos faltan. El daño es mayor, debemos imprimir y asegurar este proceso porque si se arruina el proceso, se acabó, no hay más y eso no lo podemos hacer antes del 27 y 28, entiendo que la decisión es de ustedes, pero aunque tomen la decisión no lo podemos hacer, la selección se debe hacer con todos los datos y factores de ponderación, hay cosas que no son posible”.

Rector Sr. Tabilo, señala su apoyo al DEMRE y sugiere incluirlo en la declaración. También está de acuerdo con 26 y 27 de enero, pero como máximo. Plantea que dado que estamos en una situación especial hay que ser pragmáticos, que se debe definir cómo se resolverá y votar por cada tema. Indica que se han violado los derechos de las personas, y que el costo lo están pagando las familias, que se debe emitir una declaración con estas tres ideas.

Rector Sr. Loyola, manifiesta su acuerdo con el Rector Sr. Tabilo, pero indica que hay un punto importante que se está dejando, refiriéndose a lo dicho por el DEMRE en relación con la rendición de las Pruebas obligatorias y la Prueba de Historia. Que se deben considerar los problemas que esto traería para la matrícula y que ya se está en una posición de desmedro con la matrícula en marzo, además recuerda que en el futuro el Comité de Acceso será responsable de la admisión, pero que en el Comité están 5 rectores que representan a este Consejo.

Rector Sr. Hebel, señala que en lo concreto hay dos posibilidades o se dan solamente las obligatorias o todas, pero no solamente Matemáticas, Lenguaje y Ciencias ya que eso discrimina. Si se incorpora Historia, que es lo que realmente uno aspira, pero se va a estar matriculando en mayo o en junio, en regiones no se va a tener estudiantes ya que habrá otras universidades activas para recibir a esos estudiantes. Propone concentrarse en las obligatorias y ver de qué manera se pueden hacer los análisis para discriminar quien tiene mejor o peor puntaje.

Rector Sr. Rojas, plantea que no se está votando, que se está haciendo lo que el DEMRE dice que se puede hacer, que nunca se dijo que si se filtraba una Prueba no se podía repetir y eso es error del Consejo, es una inequidad que no tiene presentación, son errores del sistema. Indica que la opinión pública es muy sensible con el tema de Historia, que se debe contar con todos los detalles de esta situación y que se debiera hacer el máximo esfuerzo por darla, que la situación va a quedar en la historia, que no se dio una Prueba que es sustantiva para el país. También reiteró la necesidad de



avanzar en lo político con el mundo estudiantil y con el mundo del gobierno, que el gobierno de garantía de orden y seguridad.

Rector Sr. Zolezzi, se refiere a las personas que se han visto afectada, que se deben pedir disculpas a los jóvenes, condenar la violencia y plantear el tema de la seguridad. Recuerda que a este Consejo se le dijo que habían otras Pruebas y hoy nos damos cuenta que no es así, se parte diciendo que la toma de la Prueba había sido un éxito y ahora se va decayendo planteando que no fue tan así, y se nos dice que no podemos reemplazar la Prueba de Historia. Finalmente plantea que el Consejo no saca nada con discutir la fecha de la Prueba, que esto lo debe dar el DEMRE, que es el único que puede hacerlo desde el punto técnico, y que el Consejo se centre en el tema político, en hablar con los jóvenes, apelar al dialogo, que DEMRE diga cómo, cuándo y dónde.

Rector Sr. Garrido, señala que es iluso pensar que las condiciones del país son normales y que se puede hacer todo, que hay que separar los planos y los niveles, que efectivamente se hizo el mayor esfuerzo, pero el contexto nacional ha impedido lograrlo, y que en esa lógica, tampoco se puede apurar o exigir fechas ya que eso sería colocar la exigencia política por sobre las capacidades técnicas y en eso hay que tener prudencia. Con respecto al tema de Historia plantea que es “fuerte y duro” pero recuerda lo señalado por la Directora del DEMRE, en el sentido de que el aplicar la Prueba de Historia tiene costos importantes, que implica un despliegue nacional, de Arica a Punta Arenas, y que no se tienen las garantías para la aplicación, que se debe partir de la base que debemos asumir estos costos, y que por lo tanto hay que concentrarse en que las Pruebas obligatorias se apliquen en su totalidad, que se establezcan fechas concretas, porque con esto las universidades están en riesgo. En el plano político está de acuerdo en que se debe realizar una declaración pública con un emplazamiento claro a los responsables de este proceso, que además el gobierno debe dar las garantías de seguridad y que se deben fortalecer aún más aquellos establecimientos en que se dará la Prueba.

Rector Sr. Vivaldi, agradece a los rectores que han manifestado su solidaridad y apoyo al DEMRE y a la Universidad de Chile. Señala que ha sido muy cuidadoso en decir ante la prensa su opinión particular como rector de la Universidad de Chile y que no ha realizado vocerías como presidente del CUECH o integrante del CRUCH. Con respecto a las fechas plantea que no le disgusta que la Prueba se postergue un poco más, pero que se debe tener una labor comunicacional, se debe imponer ante la opinión pública Chilena que el proceso de selección universitaria está en marcha al punto de que el 71% de los jóvenes ya rindió las Pruebas obligatorias, por lo tanto impedirle a los otros sumarse a eso es dejar a un grupo afuera y eso es segregar a un grupo,



impidiéndoles la oportunidad de desarrollar el proceso, otro tema comunicacional importante de abordar y establecer es que no hay ninguna forma de abordar el ingreso a las Universidades de esta generación año 2020 que no sea por estas Pruebas, si se trata de que los estudiantes ingresen a la universidad se debe ser muy enfático en indicar que no se cuenta con ninguna otra herramienta, y eso debe quedar muy instalado a tal punto que debe ser una debilidad clara para los enemigos de la Prueba, se debe ser capaz de transmitir esta información a la opinión pública. También señala que se debe ser cuidadoso en establecer que lo de la Prueba de Historia es parte de las actuales condiciones.

Rector Sr. Sánchez, se deben seguir los lineamientos que nos indica DEMRE, pero solicita que se explique por qué no se puede realizar la Prueba el 20 y 21 y por qué sí el 27 y 28, agrega una segunda pregunta referida a por qué no se puede agregar 27 y 28 historia, consulta acerca de si no hay formatos o preguntas hechas y por último plantea el tema del calendario, sobre cuál sería el calendario completo que sugiere el DEMRE hoy, ya que se debe conocer el panorama completo de posibilidades para con eso poder opinar.

Sra. Leonor Varas, Directora del DEMRE; responde que ya lo había señalado el día anterior y que lo volvió a repetir hoy en referencia a que por qué no se habló de un plan b y que el DEMRE había dado garantías de la seguridad, plantea que ella nunca vino aquí a dar garantías de lo que podía suceder, y que le parece extraño que sea ella la que cuente aquí que se han tenido, desde noviembre múltiples reuniones entre el DEMRE, la Subsecretaria de Educación Superior y el CRUCH a través de su Vicepresidente y la Secretaria General y Directora del SUA, donde se analizaron todas las posibilidades incluso las más extremas, que dentro de esas posibilidades extremas se barajó que no se pudiera tomar nada de la PSU y se dijo que se tenían que tomar la Pruebas obligatorias, se barajaron todas las posibilidades de qué hacer, cómo completar información y ahí se acordó, primero que el DEMRE iba a imprimir más folletos de las Pruebas de reemplazo en un 10%, luego se aumentó el porcentaje en presencia de los dos subsecretarios, esas conversaciones son relevantes por que se hicieron compromisos, también se acordó qué hacer en caso que se tuviera que hacer una selección con información faltante, cómo se completaba la información y ahí se acordó que fuera mejor aproximación con datos disponibles, no son datos disponibles las notas de algunas asignaturas en particular de la enseñanza media ya que no están disponibles, se tendría que pedir al Ministerio que volviera a revisar las actas, revisar la nota de historia de los postulantes y son procesos largos, si además se quisiera llevar a ranking, es decir cuál era su nota de Historia comparada con sus compañeros



se requiere mayor información además de información de contraste, realmente son todas medidas interesantes y muchas de ellas fueron discutidas, señala que creía que esta información era conocida por todo el CRUCH y que por eso había llegado ayer planteando correlaciones con mejor aproximación y señalando con qué criterio se establecía mejor aproximación, pero que no era algo que se hubiese discutido aquí y que ese era el plan b. Que por qué no llegamos al 21 y 22 porque se debe volver imprimir, en condiciones de seguridad sumamente amenazadas, se deben imprimir más folletos y hojas de respuesta, toda la logística nos obliga a usar este tiempo y luego se deben empaquetar y distribuir, además se está pensando en distribuir no como se hace en un proceso normal, sino de hacerlo de manera veloz, de manera aérea etc., pero los volúmenes son superiores a los que se tenía previsto y eso significa cambiar la logística. En el caso de Historia, señala que si se da la Prueba de Historia que hoy nadie la dio, se debe dar igualdad de condiciones lo que es muy complicado, todas las decisiones que se tomen tienen costo, no solo costos monetarios, todos los directores de colegio han preguntado quien responde por los daños si hay costos, y el DEMRE ya ha asumido esos costos, pero lo que no se puede cubrir es la seguridad de los postulantes, la violación de sus derechos, daños físicos, morales y psicológicos. El DEMRE cuenta con las querellas que se interpondrán y es un costo que se va a pagar, hay buenas razones y podemos defenderlas. En cuanto al calendario, si se pudiera rendir la Prueba el 21 o el 22 se debe sumar por lo menos tres semanas y media, lo normal son 4 semanas, se llega a mitad de febrero. Respecto a entregar resultados de postulación a mitad de febrero pregunta al Consejo si están dispuestos hacer la postulación y la matricula a mitad de febrero. También señala que hay un problema que sería problema del DEMRE, ya que se dijo que las Pruebas obligatorias se dan hasta que duela, y se tiene preparada una tercera Prueba de reemplazo, porque también pueden haber fallas con la segunda Prueba, con independencia de cuanta seguridad de carabineros. Al respecto refiere que cuando se inició el proceso y se pidió que se custodiara todos los locales la noche previa, carabineros respondió que eso era imposible y solicitó que se le indicara cuales, pero ahora serán menos y se han tomado medidas más acertadas, cree que no se le puede pedir más a carabineros y al gobierno, que se tiene que hacer lo que se pueda hacer, y que cree honestamente que todo el mundo ha hecho lo que más se puede. Con respecto a los resultados con las fechas del 27 y 28 se puede llegar a mitad de febrero, con las Pruebas el 21 y 22 se gana una semana, se necesita holgura por si hay que aplicar terceras Pruebas, no se puede hacer nada de la selección si no están todos los resultados, así se llega igual a mitad de febrero, finales de febrero y luego hay que organizar el proceso de matrícula. Con respecto a las razones de historia, es porque Historia no la dio nadie, darla en solo algunos lugares le parece delicado, puede ser una segregación a priori, llegar a lugar



apartados con la Prueba es muy complicado, llegar con los postulantes a otros lugares le parece aún más difícil, señala que tienen Pruebas alternativas como lo hay en todas las Pruebas, tenemos los respaldos e impresiones pero no son suficientes.

Rector Sr. Silva, manifiesta que entonces se podría dar Historia en febrero.

Sra. Leonor Varas, Directora del DEMRE, responde que hacia fines de febrero si se cuenta con toda la colaboración que se necesita, no solo logística y más allá de los costos, reitera que es con un condicional “si contamos con la colaboración para hacer todo eso”.

Sr. Rector Valle señala que se tiene un predominio del significado político de lo que se haga y de nuevo la ponderación práctica ya que el caso de no aplicar Historia, en su opinión es que será malo para el CRUCH y para el DEMRE, señala que él estaría porque se diera, y pregunta si no hay ninguna posibilidad de agregar desde el punto de vista logístico las capacidades para que se rinda también 27 y 28 de enero la Prueba de Historia. Plantea que se dé la oportunidad de configurar mejor el mayor esfuerzo por superar el obstáculo, que se prepare todo para que esos días se apliquen todas las Pruebas, y que si de igual forma existen dificultades que impidan su aplicación será por acciones ajenas a este Consejo. Indica que no se trata de un cálculo irresponsable, que se trata de una ponderación en favor del mejor resultado político de la gestión del Consejo de Rectores y del propio DEMRE. Si se toma toda la responsabilidad considerando el punto de vista técnico, lamentablemente en el medio externo los demás actores políticos no entenderán, las razones técnicas que se tienen no serán comprendidas por las comunidades y se dirá que de nuevo se postergo Historia, porque Historia es algo así como el pariente pobre. Considerando estos aspectos propone poner todos los esfuerzos para dar la oportunidad de rendir Historia en esa fecha para no provocar los cambios y buscar una alternativa de modo de no retrasar el proceso en su conjunto, estima que el país y muchos otros actores han sido parte de la construcción de esta realidad, y que son estos hechos sociales los que han llevado a configurar este escenario pero que no se harán responsables por ello, por lo mismo cree que se debe hacer el mayor esfuerzo y poner a disposición el desarrollo de las Pruebas. Por el contrario si ahora se decide que no se dará la Prueba de Historia es muy probable que todos los actores políticos sólo dirán que esa fue la decisión que tomó el CRUCH, que esa fue la incapacidad del DEMRE, porque no habrán otros términos. Finalmente, invita al Consejo a reflexionar acerca de la tensión de lo técnico y lo político y a considerarlo otro factor muy relevante.



Sra. Leonor Varas, Directora del DEMRE, señala que debe hacer una precisión respecto de las fechas, acerca de que sí se podría tener una Prueba a fines de febrero, pero que el DEMRE no es capaz de conseguir los locales para febrero en la dimensión que se necesita ni el personal de aplicación en febrero. Pregunta a los Rectores si ellos pueden tener los locales de aplicación y el personal para poder realizarla en febrero, que han golpeado muchas puertas y no todas las puertas de aquí se abrieron. Agrega que si la Prueba se da para fines de febrero va a necesitar procesar esos resultados y luego entregar toda la información junta un mes más tarde, y que después de eso recién se iniciaría el proceso de postulación.

Rector Sr. Valle, plantea que siempre se ha hablado de 27 y 28 de enero, de correr todas las Pruebas para esa fecha, Historia forma parte de esa misma jornada.

Sra. Leonor Varas, Directora del Demre, insiste en que Historia no se puede tomar a fines de enero por el tema logístico, las Pruebas obligatorias que faltan serán aplicadas sólo en algunos lugares, donde hubo problemas, no en todas las capitales regionales como es el caso de historia, informa que hay cuatro regiones donde se rindieron todas las Pruebas y con la Prueba de Historia habría que llegar a todas.

Rector Sr. Valle, precisa entonces en si el problema está en si las universidades están dispuestas a ser sedes y que se rinda la Prueba de historia. Informa que continuará con las palabras solicitadas.

Rector Sr. Correa, manifiesta que para responder a la pregunta a él le parece absolutamente razonable repetir las dos Pruebas obligatorias los días 27 y 28 y que con dolor debe decir que no le parece razonable dar la Prueba de historia, lamentablemente.

Rector Sr. Avilés, señala que por su participación en las reuniones del día de ayer, le pareció que había un sesgo por no hacer la Prueba de Historia, y por lo mismo solicita saber si es un tema de recursos, y que le parece que ese tema no es importante, y por otra parte que si está disponible la Prueba y es lo que entiende de lo que se ha planteado, entonces si se juntan esas dos condiciones no deberían haber problemas para dar esa Prueba. Lo otro es que aparentemente se está subestimando el impacto de la Prueba de historia, y al respecto plantea la necesidad de saber el número de personas afectadas, que cree que son muchísimas; y que por lo tanto al tomar una decisión habrán muchas personas descontentas, y se debe tratar de disminuir ese descontento. Señala que se puede alegar fuerza mayor pero el hecho de la filtración lo deja afuera, y por lo mismo las personas tienen derecho al reclamo. Además plantea



que se está subestimando el número de personas ya que hay que agregar a todas las que rindieron Lenguaje con disturbios que también se sentirán afectados y sentirán que fueron vulnerados sus derechos; señala que es necesario disminuir este descontento, también indica que le quedo claro que es un tema de logística el tema de Historia y que no se puede no hacerla, y por lo tanto hay un gran problema.

Rector Sr. Saavedra, se refiere a que la situación se hace cada vez más compleja, y que se debe fijar la posición de este Consejo, al respecto recuerda que la responsabilidad de llevar este proceso al menos involucra tres actores: al DEMRE, al Consejo mismo a través de su Secretaría y también al Ministerio de Educación y los tres son responsables en igualdad de condiciones, por tanto se debe aparecer de esa forma y por lo mismo lamenta que hoy no esté presente la Sra. Ministra como presidenta del CRUCH, especialmente ante la complejidad de esta situación y por lo transmitido a través del Subsecretario. Señala que la postura, siguiendo la línea argumental y entendiendo las dificultades técnicas, es que no se puede concluir el proceso en junio, que en el peor de los escenarios debe concluir a fines de marzo, y que la dificultad técnica mayor es la impresión del número total en historia, precisando que ayer entendía que cuando se cerraba el proceso se hacía con las dos Pruebas fundamentales solamente, Lenguaje y Matemáticas, pero que discriminar Historia en función de la de Ciencias no le parece un mensaje adecuado, el compromiso debe ser poner todos los esfuerzos para poder disponer de ésta oportunidad y buscar una alternativa para no retrasar todos los procesos. Con respecto a facilitar dependencias de las universidades, las cuales ahora están en cierre de procesos, no debería ser un problema ya que debieran estar disponibles la primera semana de febrero y se debe estar disponibles para esto.

Rector Sr. Rodríguez, solicita que por unos segundos se plantee qué ocurriría o cual sería la visión si en Santiago por ejemplo nadie hubiese rendido la PSU o en la región en la que cada uno trabaja nadie hubiese rendido la PSU, e indica que eso fue lo que pasó en Arica, que nadie rindió la PSU salvo la gente que estaba en la cárcel y la gente que estaba en el servicio nacional de menores, entonces no se puede decir que se hizo todo lo correcto o no sería ese el resultado. Plantea la interrogante de cuál será el resultado el 27 y 28 de enero, y pide empatía en ese sentido para entender que el sistema es todo el país. Otra cosa que señala es que a su juicio la opinión pública no distingue entre DEMRE, CRUCH, Ministerio, la opinión pública de cada región cree que en cada región es la Universidad que está ahí la que toma decisiones, y por lo mismo plantea que tenemos pocas decisiones de verdad que tomar, cree que las decisiones las toma el DEMRE. Su deseo sería que se tomaran todas las Pruebas y piensa que la



decisión de no tomar Historia es muy dañina, pero se pregunta si se tienen posibilidades o no, da como ejemplo que el Consejo le dice al DEMRE que se quiere el 21 y ellos responden no se puede el 21, se puede el 27 y 28 y frente a eso, lo único que corresponde hacer es escuchar la propuesta o la posibilidad del DEMRE y llevar a cabo la situación que está planteándose en los términos que se está planteando, no hay margen de maniobra, pero agrega que sea el DEMRE o el CRUCH a la opinión pública le da lo mismo. También propone condenar la violencia con toda la energía y focalizarse en lo central. Supone que todos los actores hicieron todo lo posible, y es importante tener el informe de todo lo adicional que se hizo, para el punto de vista de la transparencia porque se hicieron muchas cosas y se han gastado recursos. Se debe tener un plan b, establecer cuántas veces se va a repetir las Pruebas y se debe contar con sistemas de admisión especiales que dada una determinada fecha permitan tomar decisiones para las realidades de cada región.

Rector Sr. Duran, señala que la conversación se ha complejizado mucho más y que se deben tomar decisiones, que se habla de las consecuencias y que todo esto ya tiene consecuencias, para el Consejo, para el país, pero que debe recordarse que esta discusión existe porque ha existido un grupo violento que ha hecho esto y que son ellos los que tienen que pagar el costo, por tanto no hay que olvidar que si no se puede dar una Prueba ello es consecuencia de ese grupo y no del Consejo, que es necesario evitar hacer un juicio extremo de lo que se ha hecho o no, pero sin olvidar que se está aquí por una razón de fuerza, en ese sentido es tremendamente importante la defensa ante esa posible acusación. Indica que no se debe cambiar el foco, se debe ser claro, esta situación surge de una razón de fuerza. Por lo tanto, con el dolor que pueda ocasionar y sin olvidar que esta es una consecuencia frente a la cual se ha tenido que vivir, y que se está respondiendo a un acto de fuerza contra la PSU y que se hace de la mejor manera posible.

Rector Sr. Schmitz, propone sistematizar la toma de decisiones, indica que se está demasiado disperso y que se hace necesario zanjar un tema tras otros, que se deben tomar decisiones prontas y claras y que bajen la angustia y ansiedad del país, y que por lo tanto se hace eco de lo que dicen los medios, de cuáles son las preguntas que hay que zanjar y respecto a Historia que se debe considerar fechas alternativas y eso significa atrasar considerablemente el proceso.

Rector Sr. Oyarzo, comparte las opiniones y que se debe tener cuidado, no se debe olvidar que la renovación curricular de las pedagogías, en historia y física, el año pasado, produjo movimiento y por lo mismo si en este momento se dice que no hay Prueba de Historia sería una condena, por lo mismo se debe mostrar que se están dando todas las facilidades a los estudiantes.



Rector Sr. Elortegui, plantea que para partir se debe tomar en cuenta que no se llegará a soluciones buenas, y por tanto se debe pensar en las soluciones menos malas. En segundo lugar quienes reitera que los responsables de lo que ha ocurrido son grupos a quienes no les importa la opinión pública, no les importa el proceso, ni la situación de las universidades ni la de sus propios compañeros, y que tendremos un grupo que estará en esta misma situación las veces que se dé la Prueba. Señala que el gran objetivo que se debe lograr es avanzar, es poder completar el proceso de tal forma que tengamos un proceso que se concreta en plazos razonables y con los instrumentos y Pruebas que se han estado rindiendo. Además, dentro de los puntos de vista que se han planteado por la directora del DEMRE, se ha señalado como un hecho de la causa que la Prueba de Historia no se puede tomar antes de fines de febrero y eso atrasa todo el proceso hasta fines de marzo incluso abril, con esos antecedentes parece que no se puede tomar la Prueba de historia, salvo que el proceso se atrase tal como se ha señalado, pero es importante recordar que esto es un tema de fuerza mayor, y es posible suponer que de no haberse producido esta situación de violencia extrema tampoco habría sucedido esta filtración, todo ello consecuencia de las manifestaciones actuales. Plantea que es muy distinto repetir un proceso para 80 mil que tomarlo para 300.000 mil, hay que asegurar la mayor normalidad posible en este escenario, porque no se va a terminar el proceso con una segunda oportunidad, es probable que aún habrán lugares donde se va a interrumpir el proceso, y por lo mismo se debe tener la fecha para una tercera rendición y planes de contingencia, planes especiales para situaciones específicas, por regiones, debemos tenerlo diseñado desde ya. El 27 y el 28 seguramente no se rendirá el 100% de lo pendiente y habrá que pensar en una tercera rendición y aun así habrán lugares donde no se podrá tomar la Prueba

Sra. María Elena González, Secretaria General del Consejo de Rectores, señala que se debe considerar que las decisiones que se tomen en el marco político van a tener consecuencias muy importantes en lo técnico, dentro de las cuales después le van a volver a pedir explicaciones a este consejo. Si no se toma la Prueba de historia, este Consejo debe decidir que va a pasar con las ponderaciones que tenía Historia y eso tiene escenarios técnicos muy diversos y dependiendo de las decisiones que se tomen, cambian significativamente el escenario para los estudiantes y los resultados de selección. Ayer se entregaron tres escenarios distintos pero en cada uno de ellos el Consejo tendrá que dar explicaciones, por lo tanto no se puede abstener de considerar aspectos técnicos, esto también tiene que ver si se considera el puntaje de Ciencias, pero no se toma historia, también ahí hay una decisión política, pero que también tiene aspectos técnicos.

Señala que es importante considerar que los aspectos más complejos de la PSU son la construcción de la Prueba- las Pruebas están-, de acuerdo a lo asegurado por la Directora del DEMRE, segundo tema es un tema logístico conseguir los lugares, poder contratar las personas, asegurar los espacios que obviamente no tenemos ninguna seguridad que funcionen. Sin embargo, hay aprendizajes de la primera etapa para



considerar ahora, es el minuto de dar el mayor tiempo y el mayor espacio disponible para que DEMRE pueda procesar, pero se debe considerar que las repercusiones de las decisiones técnicas que se tomen no recaerán en los equipos técnicos van a recaer nuevamente en el Consejo, por lo que esto no es solo un tema político también es un tema técnico.

Rector Sr. Garrido, plantea estar consciente que lo político impacta en la función técnica, y que por lo mismo se debe analizar y resolver el tema políticamente con sus ganancias o pérdidas. Que es necesario precisar lo que se quiere lograr, el aplicar Historia será poner más complejidad a un sistema ya muy complejizado, y para ello se debe clarificar dónde se hará, si es en las universidades y las universidades están abiertas se debe considerar que los estudiantes están movilizados y que es muy probable que sean los mismos estudiantes de la universidad con estudiantes externos quienes funen la aplicación y esa situación puede ser más complicada, entendiendo el contexto de la Prueba de Historia es importante ver como compatibilizar o como atenuar el mal mayor, y que no altere la proyección de nuestras instituciones, porque en marzo se debe realizar la matrícula, de lo contrario los estudiantes se irán a aquellas universidades privadas que no tienen ningún sistema de acceso.

Rector Sr. Vivaldi, señala que hay un problema frente a una eventual acusación de negligencia, y por tanto es importante dejar establecido cuales fueron las condiciones y dejar bien al DEMRE, dice que entre otras cosas se ha confundido un acuerdo que dice que se va a transferir el control de la Prueba desde el CRUCH a este nuevo Comité de Acceso, y se confunde con el hecho de que el DEMRE es la institución que puede o no generar la Prueba. Reitera que lo que la ley establece es que la responsabilidad el Sistema de Admisión se va a transferir desde el SUA a esta nueva institución que es el Consejo de Acceso que está vinculado al Ministerio. Con respecto a la situación de historia, señala que lo que asumió el DEMRE como responsabilidad, fue que dado que habría conflictos parciales, el DEMRE daría una segunda posibilidad para los lugres en que estos conflictos ocurrieran, lo que es distinto a tener que realizar toda la Prueba de Historia. Más aún, el DEMRE ha tenido siempre la disposición a tener soluciones frente a determinados conflictos pero no de la Prueba completa. Me parece prudente que el DEMRE diga qué tipo de esfuerzo tendría dar la Prueba, qué significa que los docentes de cada universidad cuiden las Pruebas en cada región. Sugiere que el DEMRE informe cuanto interfiere tomar la Prueba de Historia con las otras tres Pruebas para con esa información tomar una decisión.

Rector Sr. Valle, reitera que tienen que pronunciarse sobre las fechas y que se debe asumir esta responsabilidad colectivamente.



Rector Sr. Sanhueza, plantea que conversó con el Rector Arias y que tienen una propuesta para tomar la Prueba de una forma distinta, usando las tecnologías de la información, lo que será así en el futuro, informa que las tecnologías de la información te permiten tomar pruebas con mucha seguridad a través de sistemas informáticos, y que acaban de hablar con un ingeniero y nos indica que los alumnos son observados mientras realizan la Prueba. Esta forma es un paso distinto al que se realiza ahora, es una fórmula donde no se imprime nada y sería un paso adelante no para todas las Pruebas, y además eso acorta los plazos.

Rector Sr. Fuenzalida, se refiere a tres puntos que se han estado planteando en relación con la Prueba de Historia: su suspensión definitiva tiene impacto en el proceso de admisión, la Prueba de Historia es parte del sistema de admisión y para poder responder a la ciudadanía debemos tratar de hacer los mejores esfuerzos en la medida de lo posible. A su entender se tenía capacidad de respuesta en cualquier lugar en el que hubiese algún hecho de violencia, que se tenía la capacidad de reacción y pensar sobre esas bases permitiría tomar la Prueba de Historia, segundo se debe tener mucho cuidado con la fecha máxima para resolver esto, ya que no se pueden perder estudiantes que se van a ir a universidades que no exigen PSU para su ingreso; y el tercer punto es que cuando se definieron las fechas se consideró que eran las fechas adecuadas porque el movimiento social había decantado y no fue así, por lo mismo no se sabe qué va a pasar con estas nuevas fechas propuestas, por esto es necesario saber qué seguridad habrá y cuáles son los planes de contingencia en esta situación.

Rector Sr. Loyola, plantea su preocupación respecto a los beneficios asociados a la PSU del estudiante y de los accesos especiales sin PSU que no tendrán derecho a beneficio, por lo que se debe tratar que los estudiantes tengan PSU, si no puede ponerse en riesgo la sustentabilidad de la institución.

Sr. Juan Eduardo Vargas, Subsecretario de Educación, informa del trabajo coordinado que se ha sostenido en las últimas semanas, con el Vicepresidente Ejecutivo, con María Elena, con Leonor y parte del equipo del DEMRE, que se logró un muy buen trabajo aun cuando no se pudieron anticipar todos los escenarios. Señala que siempre se ha estado trabajando con el Ministerio del Interior y con Carabineros, y que hubo una decisión de no aumentar la dotación policial en una postura que es comprensible, porque podía entenderse como una provocación, pero que siempre estuvieron dadas las garantías y la disposición para hacer lo que en la medida de lo posible se podía hacer, en ese sentido precisa que se debe dejar la seguridad en las manos de los expertos más que la experiencia que se ha tenido. Enfatiza que el país espera que se anuncie a la brevedad fecha y definiciones, y que si ello implica tomar decisiones que



son dolorosas igualmente se debe hacer, que la única posibilidad que se tiene es a fines de enero y mediados de febrero, lo que significa que se matriculará en febrero o en marzo, señala que aunque le duele en el alma que no se pueda aplicar la Prueba de Historia se debe avanzar en las otras Pruebas.

Rector Sr. Galindo, indica que será breve porque todo lo fundamental está dicho, plantea que se debe conciliar el proceso de selección de estudiantes con el proceso de matrícula, no hay ninguna posibilidad de dejar el proceso de matrícula para el mes de abril o aún más tarde; con respecto a cómo cubrir el porcentaje asignado a la Prueba de Historia y eventualmente a la Prueba de Ciencias, señala que sería más adecuado que se libere a las universidades respecto de cómo cubrir ese componente, y que no le parece razonable la propuesta que se hizo en relación a las correlaciones, cree que se debe tener esa discusión hoy, ya que ello va a dar claridad al sistema de admisión. También señala que hay que flexibilizar la admisión PACE y de grupos inclusivos en la universidad, que no se debe quitar la relevancia a este proceso y que la Subsecretaría debe abrirse a flexibilizar el límite del 2.7%, dado que es la Subsecretaría la que puede autorizar estos casos excepcionales.

Rector Sr. Silva, coincide con que mientras antes mejor y que si 27 y 28 es lo posible, entonces esa fecha debe ser. También manifiesta que a su juicio será inevitable que se dé una repetición de los que no pudieron hacer tranquilos Matemáticas y Lenguaje ahora; reitera lo dicho con respecto a Historia, que no se puede hacer el 27, pero tampoco se puede hacer a finales de febrero, y dado que nuestro deber es impartirla pregunta cuáles son las posibilidades de hacerla en algún momento a finales de febrero, qué se necesitaría; y finalmente si no nos resulta en ese caso que se coloque en Historia la mejor Prueba que ha dado.

Sra. Leonor Varas, Directora del DEMRE, aclara que las posibilidades serían dar la Prueba de Historia a fines de febrero, porque a la mitad es imposible dado que se requiere el tiempo para la impresión y para la logística, conseguir los locales, distribuir y en febrero no va a ver nadie, y en febrero sólo si las universidades del Consejo colaboraran con sus académicos para dar las Pruebas, conseguir los locales, etc. Señala que es una logística que no se monta de aquí a mediados de febrero. Señala que cuando dijo a fines de febrero esto tendría que ser con mucha ayuda y que duda que se consiga. Además de ser así, todo el proceso de postulación se tiene que esperar, con lo que se llegaría a marzo para entregar los resultados después de eso postulación y matrícula, y no solo para las carreras que piden historia.



Rector Sr. Valle, señala que la diferencia se produce porque hay un número mayor de estudiantes, porque las capacidades para aplicar 27 y 28 no será el mismo personal que tendrá disponibilidad para aplicar la de Historia. También señala que la Prueba está disponible y se podría imprimir.

Sra. Leonor Varas, Directora del DEMRE indica que los problemas son los siguientes: 1. Volumen, 2. Distribución, es muy distinto aplicar una Prueba en algunas comunas afectadas que en todas las regiones, 3. La fecha fines de enero es muy compleja.

Señor Rector Martínez, plantea que todo esto tiene que ver con un contexto social, y que el Consejo de Rectores es un referente a nivel nacional, por tanto todos los mensajes que se entreguen van hacer vistos con lupa, por lo que se debe ser muy claros en cuanto a que las decisiones que se van a tomar están dentro de un contexto y que se está apelando al derecho que tienen los jóvenes a acceder a la educación superior. Agrega que en la misma línea el tema de la Prueba de Historia técnicamente es algo muy complejo, pero tampoco es una responsabilidad del Consejo; y tercero que hay universidades que tienen problemas de flujos, pero también acá hay un tema financiero que afecta, y es bueno poner en la mesa señales para las universidades que eventualmente puedan tener problemas de flujo.

Rector Sr. Valle, plantea que se debe decidir que se va a hacer con la Prueba de Historia, sugiero, escuchando como hemos hecho diversas consideraciones, que se pronuncien al respecto ya que se debe tomar un acuerdo.

Rector Sr. Elortegui, considera que no es la forma más adecuada de votarlo, que se debe decir si se mantiene la Prueba de Historia con los efectos que eso significaría, la matrícula en abril, porque el deseo que se diera la Prueba de Historia es unánime, pero los esfuerzos que conlleva la Prueba de Historia no son viables.

Rector Sr. Rodríguez, solicita que quede claro que no es viable llevar a cabo la Prueba de Historia.

Rector Sr. Valle, junto con decir que no es viable en los plazos razonables para que el Proceso de Admisión se pueda desarrollar y se tenga matrícula en marzo, agrega que además no es posible porque la información no estaría disponible al tiempo que se necesita para considerar el promedio de Historia a efectos de dar la opción al estudiante para que pueda optar entre el promedio o Lenguaje, insiste en que se debe dar una respuesta al estudiante que estaba inscrito para esta Prueba.



Rector Sr. Arias, señala que lamentablemente no rindiendo una Prueba se está diciendo a los estudiantes, que sí pueden entrar a la universidad sin dar una Prueba.

Rector Sr. Valle, señala que lamentablemente se tiene que informar que no es viable ni de manera oportuna hacer equivalente el promedio de historia, para sustituir la Prueba, por lo que plantea la interrogante de qué opción se le da al estudiante que estaba inscrito para rendir esta Prueba, o que cada universidad decida cómo lo hace.

Sra. María Elena González Secretaria General, señala que si se va a plantear que cada universidad decida se debe tener en cuenta tres cosas: 1. Existen normas que fueron publicadas y ellas establecen un contrato con el estudiante a propósito de su inscripción en la Prueba, de acuerdo a esas normas se establecen los factores de selección, las ponderaciones y los requisitos de postulación, todo ello ya fue publicado. 2. Tendría que informarse a DEMRE para que se pueda informar y comunicar a todos los inscritos de la manera más eficiente y rápida posible. 3. Cambia el algoritmo de selección y eso tiene requerimientos técnicos para el DEMRE, frente a lo cual es importante que el DEMRE señale los plazos que requiere para poder realizarlo y hacer las Pruebas en los plazos. Recuerda un cuadro que entregó ayer a propósito del número de carreras que se ven afectadas por esta situación, hay 192 carreras que ponderan historia, entre el 10% y un 30%; y 502 que ponderan Ciencias entre un 10% y un 30%, pero está la situación de 1047 carreras que indican en sus normas una u otra o la mejor de ambas. No es solo considerar el puntaje de Historia, sino aquellas que ponderan la mejor de ambas.

Rector Sr. Elortegui, propone que para esos estudiantes que no darán Historia para todos esos casos se tome el puntaje más alto del estudiante entre los factores de selección que vamos a tener: PSU Lenguaje, Matemáticas, NEM y Ranking, el más alto para cada estudiante. Y a los que no dieron Ciencias lo mismo.

Rector. Sr. Valle, propone que para todos quienes no podrán rendir la Prueba de Historia que no tendrán este ponderador ese alumno tendrá derecho a colmar ese vacío con el mejor resultado que tenga en cualquiera de los otros factores de selección, este beneficio será para todos los inscritos en la PSU de Historia.

Rector Sr. Avilés, señala que tal vez consideraría a Lenguaje y NEM, pero que le parece que incluirlas todas es mucho.

Rector Sr. Duran, plantea que estrictamente no se puede solucionar un tema técnico, si el postulante no va a poder rendir, debemos favorecer al estudiante, es una alternativa política, y lo político es que use el mejor puntaje.



Rector Sr. Galindo, manifiesta que en principio parece una buena propuesta, solo puede ser aplicable si en el caso de los estudiantes se incorpora Historia o Ciencia se aplica el mismo criterio.

Rector Sr. Rojas, plantea que el 40% de los que dan la Prueba la da por segunda vez, pregunta qué pasa con esos alumnos y si ello significa que vamos a sobre ponderar el ranking.

Rector Sr. Valle, plantea que esta es una situación especial que sólo usaremos en esta oportunidad.

Sra. María Elena González, Secretaria General, responde en relación a la pregunta con respecto a los estudiantes que postulan recuperando puntaje del año pasado cuando se les aplica esa norma, se les pondera con la mejor Prueba. Y para este año para el estudiante que estaba inscrito para rendir Historia se le reemplaza el puntaje de Historia, por los factores de selección vigentes no puntajes de Prueba por tanto puede ser una de las Pruebas o puede ser NEM o Ranking considerando que hay carreras para las cuales por norma el estudiante puede postular con el mejor puntaje entre Ciencias e Historia en ese caso también el estudiante que postula a esa carrera se le considera el mejor puntaje considerando que hubiese dado Historia.

Rector Sr. Silva, señala que hay que distinguir de los puntajes que miden trayectoria de PSU, Historia es una Prueba de PSU, no es tan evidente que yo pueda poner mi puntaje con NEM o Ranking.

Rector Sr. Elortegui, plantea que considerando la crítica a la PSU que discrimina, estamos validando la trayectoria escolar y validamos dos instrumentos que tienden a corregir los problemas de discriminación.

Rector Sr. Valle, propone señalar que lamentamos tener que comunicar que debido a los actos de violencia, al desorden público, a los riegos que se ha expuesto a las personas, estamos tomando estas decisiones, la responsabilidad no es del Consejo de Rectores ni del DEMRE, pregunta si se está de acuerdo con esto

Rector Sr. Avilés, pregunta si debemos indicar más de una alternativa para votar.

Rector Sr. Valle, señala que no se pone en votación que se dé Historia porque eso es unánime, pero somete a votación que no se dé Historia ya que rendir la Prueba no es viable y que a efectos de no producir un perjuicio, se ha tomado el acuerdo que el estudiante que estaba inscrito para rendir y que postulará a las carreras que ponderan Historia, a ese estudiante se le asignará automáticamente el mejor puntaje que tenga



en cualquiera de los factores de selección para efectos de su ponderación en la carrera que haya postulado.

Rector Sr. Silva insiste en que es importante aclarar que todos queremos que se rinda la Prueba de Historia, sin embargo no es viable en los plazos.

Rector Sr. Valle aclara que se votara entonces este acuerdo. En relación al calendario la fecha queda a firme 27 y 28 de enero, para las tres Pruebas: el primer día Matemáticas y Lenguaje y al otro día en jornada de la mañana la Prueba de Ciencias. Se debe votar las fechas y el orden.

Rector Sr. Valle también indica que se debe acordar también si finalmente dependiendo de las regiones, si la universidad se encontrara con un número importante de estudiantes que no pudieron rendir las Pruebas, si las universidades podrán ellas ampliar su ingreso especial conforme a los procedimientos que las propias universidades determinen. Se determinara las fechas del calendario.

Rector Sr. Valle propone los siguientes acuerdos:

Se acuerda aplicar los días 27 y 28 de enero de 2020 las Pruebas de Selección Universitaria de Matemáticas, Lenguaje y Comunicaciones y Ciencias, del proceso de admisión Universitaria 2020, a los estudiantes que no pudieron rendirla los días 6 y 7 de enero de 2020. El calendario específico de la rendición de estas pruebas será el siguiente: (01/2020-610).

- Lunes 27 de enero 09:00 hrs.: Prueba de Matemáticas.
- Lunes 27 de enero 14:30 hrs.: Prueba de Lenguaje y Comunicación.
- Martes 28 de enero 09:00 hrs.: Prueba de Ciencias

A pesar a de la opinión unánime de los rectores -en el sentido de la conveniencia e importancia de aplicar la Prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales- se acuerda, la suspensión en el presente proceso de admisión, debido a razones de inviabilidad logística, técnica, territorial y de seguridad pública, planteadas de manera definitiva por el DEMRE, la aplicación de la Prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Para el efecto de la ponderación asignada al puntaje de la Prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales dicho puntaje será reemplazado de manera automática por el mejor puntaje que el postulante tenga en alguno de los restantes factores de la selección: Ranking de Notas, Notas de Enseñanza Media (NEM), PSU Matemáticas, PSU Lenguaje y Comunicaciones, PSU de Ciencias. Se aprueba por unanimidad, pero el reemplazo del puntaje de la Prueba de Historia se aprueba con la abstención del Rector Rojas. (02/2020-610).



CONSEJO DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

Se acuerda, modificar las restantes etapas del proceso de admisión Universitaria 2020, fijándose las nuevas fechas de dichas etapas en la forma que a continuación se señala:

- a) Los resultados de los puntajes obtenidos para todos los postulantes, tanto los que rindieron los días 6 y 7 de enero de 2020, como el 27 y 28 de enero de 2020, serán publicados el día 24 de febrero a las 08:00 hrs. A través de la página web del DEMRE.
- b) El periodo de postulación se iniciara el día 24 de febrero a partir de las 09:00 horas y se extenderá hasta el 28 de febrero a las 13:00 horas.
- c) Los resultados de la selección serán publicados el día 9 de marzo de 2020 a las 12 horas en las páginas Web del DEMRE y de las universidades cuyos rectores integran el CRUCH y de aquellas adscritas al Sistema Único de Admisión, SUA.
- d) La etapa de matrículas se iniciará el día 10 de marzo y culminará el día 19 de marzo de 2020. (03/2020-610).

Rector Sr. Valle, indica que se deberá citar a una reunión extraordinaria antes de fin de mes.

Se da por termina la sesión siendo las 13:45 hrs.


María Elena González Plitt
Secretaria General
Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas

